



Contra prestanombres, nueva demanda por armas: Ebrard

Nueva demanda por armas, contra los prestanombres

Ebrard. El recurso se presentará ahora en Arizona, pero si se requieren tres o cuatro, se elaborarán, asegura el canciller

L. PADILLA, S. ARELLANO Y P. DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Ante los senadores, el titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció que México presentará el 10 de octubre una segunda demanda en Estados Unidos por tráfico de armas, esta vez en Arizona, y reveló que ahora buscarán fincar responsabilidades penales a los prestanombres que las venden.

Pese al rechazo de un juez en Boston a la demanda interpuesta en una primera instancia, el canciller aseguró que México no va a desistir en este tema.

“Si tenemos que presentar una tercera demanda, lo haremos; si debemos de presentar una cuar-

ta, lo haremos”, advirtió en su comparecencia ante el Senado.

Indicó que de enero de 2020 a la fecha se han asegurado 55 mil 996 armas en la frontera con EU, la mayoría proveniente de 10 condados de ese país, y anunció que México exigirá corresponsabilidad del gobierno estadounidense para frenar el tráfico.

Puso como ejemplo el condado de Maricopa, conocido por el juez Joe Arpaio, quien promovía el asesinato de migrantes. Ahí se han vendido mil 482 armas largas, “isolo en ese condado!”

En agosto de 2021, el gobierno mexicano presentó una demanda ante una Corte federal en Boston contra un grupo de com-

pañías fabricantes de armas de fuego; en ella señaló a ocho productoras y distribuidoras de promover prácticas comerciales “negligentes e ilícitas que facilitan el tráfico ilegal de armas a México”.

No obstante, la semana pasada Dennis Saylor, juez federal de la Corte en Boston, Massachusetts, desechó la demanda civil interpuesta por México al considerar que la querrela está prohibida por leyes federales.

“Desafortunadamente para el gobierno de México, todas sus denuncias o están prohibidas por las leyes federales (estadunidenses) o no tienen sustento por otras razones”.

De inmediato, la cancelería



informó que apelará la decisión y acudirá el 25 de octubre ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para explicar las implicaciones del tráfico de armas para México, además de la nueva demanda que se presentará contra los prestanombres.

Ebrard advirtió que es imposible reducir la violencia con la cantidad de armas largas que se aseguran en territorio mexicano, aunque aclaró que esta cifra tiene que ver solo con las incautadas en la frontera. "Puede ser que este número sea muy superior. Se han rastreado esas armas para saber de dónde vienen".

Pese al primer rechazo judicial, aseguró que las demandas de México sí han tenido efecto, tanto que la ATF (Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos) en EU rastreaba entre 15 y 16 mil armas al año, pasando a entre 35 y 40 mil, en parte por la insistencia del gobierno mexicano; además se han registrado 193 remisiones y hay 278 investigaciones más en curso.

Anticipó que en el marco del Entendimiento Bicentenario de la próxima semana habrá una reunión en materia de seguridad, en la que el tema prioritario para México será el tráfico de armas.

Dijo que ahí solicitarán a EU que, así como piden una estrategia de seguridad común, capturando a los jefes de los carteles o a sus integrantes, entre otras acciones, "así nosotros le decimos que necesitamos contundencia y eficacia, aquí no se vale decir que es materia estatal. Queremos una decisión corresponsable y correspondiente al esfuerzo que México está tomando".

Añadió que "necesitamos que Estados Unidos se comprometa

y actúe para frenar ese flujo, si no pueden parar la entrada de drogas gastan 6 mil millones de dólares en recursos tecnológicos; si no pueden, nosotros tampoco".

El canciller refirió que, de enero de 2020 a la fecha, las instituciones mexicanas han asegurado 55 mil 996 armas y la mayoría ha ocurrido en la frontera, de las cuales 21 mil 430 son de alto poder. "El tráfico de estas armas es superior en capacidad de fuego que todo lo que compramos en un año para nuestras fuerzas armadas o para las policías".

En este sentido, aseguró que frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos contribuirá a que no crezca el consumo de fentanilo en México y explicó que la producción de los precursores es muy barata y, en ese encuentro, pedirán que EU presente sus indicadores en la materia.

"Les vamos a informar de todas esas armas que se compran" y con gráfica en mano cuestionó qué tan difícil será de controlar, por lo que dijo que Estados Unidos también deberá de manera contundente y eficaz. ■

Y ADEMÁS

Vamos a seguir con la denuncia: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que México insistirá en la lucha legal contra las armerías de EU que facilitan la adquisición de armamento a los grupos de la delincuencia organizada que operan en el país. En la mañana respaldó la decisión de la cancillería de apelar la decisión del juez que desestimó los alegatos del gobierno mexicano; "se va a acudir a otra instancia; es decir, se va a apelar, se va a reclamar esta decisión y vamos a continuar con la denuncia", aseguró.